



JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|----------|---------------------------------|
| RADICADO | 050014003025 20200043600 |
| ASUNTO | PONE EN CONOCIMIENTO |

Se pone conocimiento la respuesta negativa a acatamiento de embargo de salario proveniente de la Policía Nacional (archivos 7 -8 cuaderno de medidas cautelares de expediente digital).

LCCR

NOTIFÍQUESE

ANGÉLICA MARÍA TORRES LÓPEZ
Jueza

Firmado Por:

Angelica Maria Torres Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 025
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb1bb71eae1728bccbd7a53cfae8f891f5883953fa58d44423c4537eb0a1c68a**

Documento generado en 22/11/2021 05:50:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>